

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA JURIS CÍA. LTDA. RELATIVO AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, y en resolución Núm. SC. SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de Enero de 2013, en mi calidad de Representante Legal, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2014.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2014:**

Durante el ejercicio del año 2014 se cedieron las acciones por parte de los señores Richar Peter Juris Bauer, Patricia Freile de Juris y Peter Guillermo Juris Freile a Sigma Alimentos Exterior S.L y Sigma Alimentos S.A. de C.V.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados financieros y Estado de Resultados de FÁBRICA JURIS CÍA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2014 arrojaron una utilidad de TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/36 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3'069.688,36), de lo cual se debe destinar el cinco por ciento (5%) equivalente a CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 153.484,42) a reserva legal.

Se sugiere a la junta general reinvertir la cantidad de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 500.000,00). La diferencia esto es la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TRES

CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2'416.203,94) la Junta General deberá resolver sobre el destino de las mismas.

**V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:**

Durante el ejercicio fiscal 2014 y desde la creación de la compañía FÁBRICA JURIS CÍA. LTDA., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de nuestra representada.

**VI. RECOMENDACIONES:**

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2015 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 23 de Marzo de 2015

Muy Atentamente,



**Eco. Marco Benigno Ruiz León**  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
FÁBRICA JURIS CÍA. LTDA.